



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS.**

Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero (PSOE)

CONCEJALES

D. José Castro Tornay (PSOE)

D^a Francisca Calle Chacón (PSOE)

D. Antonio González Calvillo (PSOE)

D^a Isabel M^a García Caballero (PSOE)

D. Manuel García Ramírez (PSOE)

D. Ant^o Jesús Bocanegra Rebollo (PAP)

D. Manuel Campuzano Domínguez (PAP)

D^a Pilar Romero Campuzano (IU-LV-CA)

D. Salvador Ramírez Rojas (PP)

NO ASISTE

D. Modesto Chacón Cordón (IU-LV-CA)

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Ríos Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazales, siendo las veintiuna horas del día arriba indicado, se reúnen las personas al margen relacionadas, para celebrar Sesión Ordinaria, convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quórum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día

diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, el cual ha sido distribuido con la convocatoria de esta Sesión.

Interviene doña Pilar Romero Campuzano que manifiesta que en el punto sexto del borrador del acta, consta el resultado de la votación, pero no se especifica el sentido nominal del voto negativo ni la motivación del mismo.

Por parte del secretario que suscribe, se aclara que al tratarse de una votación ordinaria, y según establece el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solo se hace constar los votos negativos, los afirmativos y las abstenciones, salvo petición expresa de los interesados.

Tras un breve debate por la Corporación, se acuerda por unanimidad, que en todos los acuerdos adoptados por votación ordinaria se especifique en el acta el sentido nominal del voto, cuando el mismo no sea unanime. Asimismo, se acuerda la rectificación del acta de la sesión anterior detallando el sentido del voto y la motivación del mismo.

No produciéndose ninguna otra observación, el acta se considera aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- ACUERDO SOBRE DONACIÓN HUMANITARIA DEL VEHÍCULO AMBULANCIA MUNICIPAL.

En este particular del orden del día toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente, que realiza una exposición sobre el asunto, manifestando que "esta Corporación tiene un vehículo que en su día donó la Caja de Ahorros de Ronda a este Ayuntamiento, para ambulancia municipal. Este vehículo está anticuado y fuera de homologación como ambulancia, por lo que no se puede utilizar para la finalidad inicialmente prevista, teniendo dificultades incluso para pasar la I.T.V. Cuando se compró el coche de la Policía Local, se intentó entregarla en la casa para minorar el importe de la operación, pero nos dijeron que no les interesaba. La idea es, si no podemos sacarle una rentabilidad económica en favor de la Hacienda Municipal, hacer una donación humanitaria de la ambulancia a otro lugar que pudiera ser de utilidad, concretamente hacer una donación al Pueblo Saharaui". Concluye el Sr. Alcalde proponiendo a los miembros de la Corporación la donación del citado vehículo, tras realizar las gestiones oportunas.

A continuación intervino doña Pilar Romero Campuzano, que pregunta al Sr. Alcalde, si se sabe si allí va a poder prestar servicio. Respondiendo el Sr. Alcalde que evidentemente habría que repararla, pintarla y sustituir los neumáticos, cuyo coste se vería si se realiza a través de una recolecta, así como dotarla de unos mínimos elementos sanitarios y medicamentos.

Acto seguido toma la palabra don José Castro Tornay, manifestando que "lo que

no nos sirve a nosotros le puede servir a otros, y prueba de ello son los continuos envíos de camiones para el pueblo Saharaui o al pueblo Cubano". Añadiendo que quizás en nuestro país con la legislación vigente y exigencias sanitarias no se puede utilizar, pero ellos si la utilizarían y les vendría muy bien".

Concluido el debate, la propuesta de la Alcaldía fue sometida a la consideración del Pleno Corporativo, acordándose su aprobación por diez votos a favor y por tanto por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO 3º.-INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN DEL PROYECTO DE LA PRESA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A GRAZALEMA.

Con relación a este punto, tomó la palabra el Sr. Alcalde Presidente, manifestando que entre las preguntas planteadas por los grupos de oposición se encuentra una relacionada con este tema, que intentará responder con su información.

Expone el Sr. Alcalde "que días pasado cuando se presentó el Plan de Saneamiento del Río Guadalete, estuvo aquí con el Viceconsejero, el Director General de Obras Hidráulicas, con el que tuve ocasión de hablar de la situación del proyecto. Me informó de la situación en que se encuentra el proyecto; ayer se firmó el expediente de contratación y la licitación estará antes de final de año, intentando que a final de este mismo año se comiencen las primeras obras. La segunda fase será durante el ejercicio 1997. He considerado que este es un punto que le interesa al Ayuntamiento y doy conocimiento en este sentido de ello".

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con respecto al punto de ruegos y preguntas, el equipo de gobierno procede a responder a las preguntas formuladas por escrito por los distintos grupos de oposición.

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal del Partido Popular a la Sra. Concejala Delegada de Festejos:

1.- ¿Que criterios se siguieron a la hora de adjudicar la explotación de la Caseta Municipal?

Respuesta de la Concejala Delegada: "Se adjudicó a la que consideramos más ventajosa".

2.- ¿Se ha cumplido el Pliego de Condiciones tal y como establece la proposición presentada por el que fue adjudicatario?

Respuesta de la Concejala Delegada: "La Comisión de Fiestas y yo misma, creemos que si,

que se ha cumplido".

3.- Caso contrario ¿Se ha exigido alguna clase de responsabilidad según determina el artículo 8 del Pliego de Condiciones?

Respuesta de la Concejal Delegada: "No se ha exigido ninguna porque creemos que se ha cumplido el Pliego de Condiciones".

4.- ¿Por qué no se devolvió la fianza al otro proponente que no resultó adjudicatario en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones?

Respuesta de la Concejal Delegada: "Yo lo que yo tengo entendido es que por lo visto Francisco ingresó el dinero en una cuenta equivocada, en vez de haberlo ingresado en la cuenta de custodia lo ingreso en la cuenta de la Comisión de Fiestas".

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal del Partido Popular al Sr. Alcalde:

1.- ¿Como van las negociaciones con la familia del empresario taurino fallecido don Antonio Roman, en relación a las 400.000 pesetas adeudadas por este Ayuntamiento con respecto a los festejos taurinos de 1.995?

Respuesta del Sr. Alcalde: "El Alcalde de Grazalema no tiene ninguna negociación con el empresario. El Alcalde de Grazalema, lo comunico en su día a la Comisión de Gobierno, que se opuso a que se le pagaran cuatrocientas mil pesetas y por supuesto di conocimiento al Pleno de la Corporación, en el cual se dijo lo que había pasado y que todo el mundo consideraba que el espectáculo no se ajustaba a lo acordado. Segundo, el Ayuntamiento de Grazalema exigió que la Delegación de Gobernación se pronunciara a tal efecto. La Delegación de Gobernación pidió por lo visto informe al Colegio de Veterinario, que unos se echan la bola unos a los otros y todavía no ha habido una respuesta. Al empresario se le dijo que si no había una respuesta del Colegio de Veterinario y Gobernación, yo no me siento autorizado para pagarle esas cuatrocientas mil pesetas".

Seguidamente interviene don José Castro Tornay, en su calidad de Concejal Delegado de Festejos en aquella época, manifestando que "Ha habido un tiempo que se ha estado de acuerdo en pagar esas cuatrocientas mil pesetas o según dictaran los tribunales, lo que viniera a bien. No obstante yo, pensando que esto en lo Tribunales no se aclara, pensando en la muerte repentina de Antonio, quizás se puede llegar a un acuerdo, que yo como miembro de esta Corporación, incluso estaría de acuerdo en que a los herederos se le pagaran hasta las cuatrocientas mil pesetas".

2.- ¿Que clase de contrato tenía suscrito este Ayuntamiento con la Monitora del Curso de Natación impartido este verano y que clase de liquidación se le ha practicado?

Respuesta de don José Castro Tornay: "Esta monitora, a nivel de Seguridad Social a nivel

del Ayuntamiento, ha estado declarada y la liquidación que se le ha realizado, no se exactamente si eran a tres mil pesetas o tres mil trescientas, algo así. Yo no tenía ni idea de que eso haya pasado, la que ha hablado de condiciones ha sido Maribel, la técnico de cultura. No obstante me voy a enterar".

Respuesta del Sr. Alcalde: "Había para ese curso una cantidad de dinero y esa cantidad de dinero para hacer las cosas legales se dijo que era para el curso ese, y por tanto en esa cantidad entraban los seguros sociales. Y la monitora había entendido que eso era de sueldo entero".

3.- Es posible de que una vez por todas se arregle el Repetidor de TV con el fin de que no ocurra lo que habitualmente ocurre con las averías de Canal Sur TV ?

Respuesta del Sr. Alcalde: "El Canal Sur tiene un problema de interferencia con el Plus y la Primera que acaba de solventarse. No hace ni tres meses que se le puso un modulo nuevo y por lo visto es problema de interferencia. Este hombre me ha dicho que se va a traer un modulo para cambiar, con lo que se espera que se solucione".

Ruegos y Preguntas formuladas por el Grupo Municipal del Partido Andaluz de Progreso:

Ruegos:

1.- Reposición y nueva instalación de papeleras en el pueblo, así como creación de un servicio periódico de limpieza. (Aunque seamos obstinados, creemos que estas medidas benefician a la imagen de cuidado y limpieza que queremos que el visitante tenga de Grazalema y Benamahoma).

Respuesta del Sr. Alcalde: Manifiesta que toma no del ruego y "que la verdad es que yo no veo el pueblo tan sucio. Yo he tenido a los hombres limpiando en distintas zonas. La verdad es que hacemos lo que podemos y con los medios que tenemos".

2.- Rogamos información sobre las obras de P.E.R. para 1.996.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Políticamente me gustaría que la pregunta se la hicierais al representante del P.P. que a lo mejor tiene más información de las obras del P.E.R. Yo tengo que decir en ese sentido, que tenemos un proyecto aprobado, que es el de la calle de Jerez y que tenemos presentado un par de ellos esperando que nos lo aprueben. Lo que si está claro que este año llevamos tres meses de retraso con las obras de P.E.R."

3.- Rogamos se vaya estudiando el presupuesto de este Ayuntamiento para el año 1.997, para que no se retrasen como este año.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Vamos a empezar con la liquidación, habrá que tener la

liquidación antes; y por supuesto se recoge el ruego".

4.- Creación de una partida presupuestaría para adquisición de libros de las dos bibliotecas públicas, renovando así las dotaciones de ambas".

Respuesta del Concejal Delegado de Cultura y Educación, don José Castro Tornay: Por el Servicio Provincial del Libro, cuando corresponde a la biblioteca de Grazalema o Benamahoma, como de otros pueblos, mandan los lotes correspondientes para completar lo que ya hay. Aparte de eso, aunque no exista una partida correspondiente, te puede decir que, años tras años, se vienen adquiriendo nuevos libros. Además, de las partidas correspondiente a educación, el Ayuntamiento ayuda a las bibliotecas escolares en libros y precisamente una de las ultimas adquisiciones que ha hecho el colegio, precisamente ha sido pagado por el Ayuntamiento de Grazalema. Es decir que aunque os parezca que no, si se compran libros en el Ayuntamiento de Grazalema. Además el Ayuntamiento de Grazalema subvenciona la feria del libro que organiza la Parroquia, con un doble condicionante, que no sean libros de política ni religiosos.

5.- Rogamos se estudie la posibilidad de la mejora del piso de la carretera de la Fuente Abajo.

Respuesta del Sr. Alcalde: Expresa que estamos pendiente de un plan provincial; además hemos creído conveniente esperar hasta que construyamos la nave que tenemos pendiente, para no estropear el nuevo pavimento con la obra.

6.- Rogamos se agilicen las gestiones para solventar el problema de desplazamiento en autobús de los estudiantes matriculados en Ubrique.

Respuesta del Sr. Alcalde: Dice que mañana tienen previsto celebrar una reunión en Cádiz, pero no porque se haya presentado ningún problema que modifique lo del año pasado; sencillamente porque se ha acordado tener un contacto con el Delegado.

7.- Rogamos se fomente el reciclado de elementos desechables tales como pilas, vidrio, cartón y papel, etc., con la instalación de contenedores para dichos elementos.

Respuesta del Sr. Alcalde: "La recogida del vidrio se está fomentando. El problema que tiene el cartón es que nadie lo recoge. De todas formas yo recojo la sugerencia y en cuanto sea posible se pondrá en marcha".

8.- Rogamos se busque solución para encauzar las aguas de lluvia, así como los elementos que arrastran y que bajan por la Avda. Juan de la Rosa desde el Tajo hasta la Plaza.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Estoy de acuerdo, recojo el ruego. Lo único que espero es que el Gobierno de la Nación nos acabe el dinero de las inundaciones que se acabe de arreglar esas cosas también".

Preguntas:

1.- ¿Por qué no se ha utilizado el alumbrado de feria que posee este Ayuntamiento?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Porque ni es rentable ni esta en condiciones para utilizarlo. Eso se hizo por la escuela, tiene muchas deficiencias y hay que reponer las lámparas, y es más rentable alquilarlo".

**2.- ¿Tiene conocimiento este Ayuntamiento del cierre de parte del aparcamiento del Tajo?
¿Que medidas se han tomado?.**

Respuesta del Sr. Alcalde: "Creo que lo utilizan los adjudicatario del Tajo para los vehículos de servicio del restaurante, de todas formas no han pedido ningún permiso. Se les va a requerir para que lo soliciten".

3.- ¿Ha habido novedades en el pago de la deuda a este Ayuntamiento por parte del adjudicatario del Camping Los Linares de Benamahoma?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "El camping de Benamahoma tenía una deuda pendiente, que ingreso, según la información que tengo yo, por una parte setecientas mil pesetas, por otra parte quinientas cincuenta mil y por otra parte tenemos pendiente una factura de unas doscientas mil pesetas de un arreglo que hubo en la red general, que se le iban a tener en cuenta en cuanto al pago. Habrá pendiente un millón seiscientas o setecientas mil que se le dió un plazo hasta el treinta de octubre, según creo".

4.- ¿Por qué se retrasa el arreglo de la pavimentación de los Asomaderos?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Tengo entendido que la obra ya está adjudicada a una empresa. Se retrasa por la demora en la subvención de la administración del estado, concretamente del Ministerio de Administración Pública, para la aportación a esta obra".

5.- ¿Ha habido novedades en el proceso de instalación de la Planta Embotelladora de Benamahoma?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "No habido novedades. Estamos pendiente de iniciar contactos de nuevo. En el momento que haya alguna noticias se informará a la Corporación".

6.- ¿Está previsto la adjudicación de los Llanos del Campo a corto plazo?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Estamos pendiente de que se hagan una serie de mejoras. Cuando tengamos el pliego se secará a exposición publica".

7.- ¿Hay noticias sobre las subvenciones solicitadas para paliar los destrozos producidos por las lluvias del invierno pasado?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Manifiesta que mañana tiene previsto ir a Cádiz a ver que pasa con el tema.

8.- ¿Ha habido notificación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria para Grazalema?. Hay alguna novedad en este proceso?.

Respuesta del Concejal Delegado de Cultura y Educación: "Yo la noticia que tengo son las misma que informe la otra vez, excepto que las que he visto en algunos periódicos en el sentido de que se ratifica la secundaria obligatoria en Grazalema".

9.- ¿Se han aprobado y entrado en vigor las Modificaciones Puntuales 1ª, 3ª y 10ª?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Responde que la décima, ha sido denegada por el Consejo Consultivo, por lo tanto queda fuera de planeamiento. El Huerto de San José si ha sido aprobada. La del Camino del Nacimiento en Benamahoma, ni siquiera ha llegado al Consejo Consultivo, la propia Junta de Andalucía la denegó.

10.- ¿Existe alguna novedad sobre el proceso de adjudicación de las obras de la Presa del Fresno?.

Esta pregunta ha sido respondida anteriormente en el punto tercero del orden del día.

11.- ¿Ha habido contestación por parte del Ministerio de Fomento sobre la financiación de los gastos derivados del aseguramiento de una gran roca en las inmediaciones de los molinos "El Zurdo" y "El Pastor"?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Nosotros nos hemos tomado el máximo interés en el tema, no obstante el que se tiene que preocupar es la Confederación y el Ministerio de Fomento, que son los que tiene competencias. La Corporación adoptó un acuerdo y se mando para Madrid y todavía no han contestado. Supongo que contestarán que no hay presupuesto".

12.- ¿Está ultimado ya el concierto con el Ministerio de Defensa y la Consejería de Gobernación para realizar la Prestación Social Sustitutiva, en este Ayuntamiento?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Si está, vinieron los documentos y yo los firme y se enviaron de inmediato".

13.- ¿Se ha resuelto la solicitud a la A.M.A. sobre un coto de caza mayor en el Monte de las

Encinas?.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Nosotros lo mandamos y no hay constancia de su resolución".

Ruegos y Preguntas del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:

Ruegos:

Rogamos al equipo de gobierno de este Ayuntamiento se reconsidere la elección del nuevo secretario del mismo. Creemos que, no obstante su probada competencia le será imposible atender debidamente a nuestro Ayuntamiento.

Ampliación verbal del ruego: Con respecto a la persona que este adjunta a Secretaría, rogamos que no cargue de trabajo a otra persona del Ayuntamiento, si no que entra otra persona, proponiendo se utilice la lista de personas que participaron en la últimas pruebas selectivas para la contratación de un auxiliar administrativo.

Respuesta del Sr. Alcalde: "Si el equipo de gobierno ha propuesto a este hombre, es porque conocía este Ayuntamiento y además lo consideramos apta para atender el puesto. No obstante esta semana han coincidido los Plenos ordinarios de todos los Ayuntamientos. Si con esta formula no se cubren las necesidades del Ayuntamiento estudiaremos la situación".

Respuesta de don José Castro Tornay: "La situación en la que nos encontramos, es consecuencia de que el titular de la plaza ha pedido una comisión de servicios y el Ayuntamiento Pleno le correspondido atendiendo su petición. El día que se adoptó el acuerdo por el Pleno no había soluciones alternativas, optando el Sr. Alcalde por solicitar la acumulación al secretario que nos acompaña".

Preguntas:

1.- ¿Es posible que se nos facilite una relación de los conceptos en los que se ha gastado lo presupuestado para Las Tardes Literarias?.

Respuesta del Concejal Delegado de Cultura y Educación: Manifiesta en estos momentos no tiene los datos precisos, no obstante aporta algunas cifras globales por actividades realizadas, matizando que se trata de cantidades aproximadas. Con respecto al capítulo de invitaciones, tanto el Sr. Concejal Delegado como el Sr. Alcalde, informan que como es tradicional, a las personas que participan en los actos, al final de los mismos se invitan a una copa y aperitivo. Con relación a hospedajes, manifestaron que al primer premio de crítica de poesía Felipe Benitez Reyes, se le pago el hospedaje en el Hostal. En las Jornadas sobre Poesía Atlántica, se produjeron unos gastos no previstos, quedando pendiente de

cerrar con el responsable de esta Jornada.

2.- Pregunta oral: ¿Que criterios se sigue para seleccionar a las personas vienen a leer?. Esta pregunta tiene relación con el comportamiento de unos participantes.

Respuesta del Concejal Delegado de Cultura y Educación: "Las personas que vienen participando año tras año, se les envía un escrito invitandoles a participar y se les pide que confirmen la asistencia. Este año se prolongo el acto, debido a la lectura de más trabajos por participantes que la prevista y su mayor extensión. No obstante y con relación al hecho al que se refiere, manifiesta que mientras continúe como Delegado de Cultura esa persona no volverá a participar".

3.- ¿Que sucede con la contribución de las casas de protección oficial de las calle las Parras?. Los vecinos de las mismas aseguran que en una reunión mantenida con un representante de la Diputación y el Sr. Alcalde, llegaron a un acuerdo por el que quedaban exentas de pagar dicha contribución durante los cuatro primeros años. Recientemente ha recibido los recibos correspondientes a esos cuatro años.

Respuesta del Sr. Alcalde: "A los interesados se les dijo que estaban exentos de una parte de la contribución, de la siguiente forma: el año 91, 92 y 93, están exentos del cincuenta por ciento, pero el restante cincuenta por ciento lo tienen que pagar. A partir del 94, tienen que pagar la totalidad, es decir el cien por cien. Y esto es así porque lo dice la Ley, no por lo diga el Alcalde".

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanto la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, y para constancia de lo tratado y de los acuerdo adoptados, extendiendo la presente acta, de todo lo cual yo, como Secretario, DOY FE.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Ríos Muñoz